

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion. — Insértese ó ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 3

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas céntos	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos		

BISMARCK Y EL CARBÓN.

Hay que hablar de Bismarck y su dimision del cargo de canciller del imperio alemán, porque es la nota del día, y no hay medio de sustraerse de semejante clamoreo europeo.

Que Bismarck era árbitro de Europa; que fundó un imperio poderosísimo; que derrotó á Francia y con el botín de guerra hizo de Alemania la primer potencia continental; que su talento es descomunal; que su voluntad es de hierro; que ha jugado con los más expertos diplomáticos; que Giers, canciller ruso, Kalnoky, canciller austriaco; que Crispi, canciller italiano; que Salisbury y Gladstone, cancilleres británicos, son niños de teta á su lado. Que ha sido el verdadero genio de la guerra, que su inspiracion de estratégico es la que guió los ejércitos alemanes en Sadowa, Wissembourg y Sedan.

Que Molke, Frossard, Kurko, Osman-Bajá (defensor de Plewna), Federico Carlos, Gallifei, Leval, etc., los más insignes generales modernos, son cadetes, comparados con Von Bismarck.

Que ha enriquecido la Germania, fomentado su industria, hasta luchar frente á frente con todos; que ha normalizado la riqueza pública; que, en fin, Alemania tal cual es, resulta obra exclusiva de ese gigante de talento, de firmeza, de constancia, de voluntad y de suerte.

A tales alturas elevada una personalidad, á tal endiosamiento elevada una inteligencia, parece como cosa la más racional y lógica, que una caída de semejante *ídolo* produzca un estruendo espantoso, y que en el *batacazo* arrastre su pedestal y se desplomen las naciones y perezcan los pueblos y se perturben las sociedades.

Bismarck ha caído, y ni el sol se nubló ni tembló la tierra, ni los ríos cambiaron de curso, ni siquiera ha hecho bajar el suceso *uno por ciento* las rentas turcas ni las italianas.

Hace veinte años, bastaba que Bismarck sintiera un ligero dolor de cabeza ó reumático, para que se perturbaran todas las actividades de Europa. O Bismarck ha degenerado, ó el mundo ha progresado mucho. Nos inclinamos á lo segundo, y por mucho que concedamos á su potente inteligencia y á su incomparable astucia diplomática, al fin es un hombre grande y extraordinario, pero hom-

bre; y siéndolo, no concebimos que en vida le fabrique Europa un altar de verdadero dios, porque, como dijo muy bien Zapata:

....«*Más grande fué Carlos Quinto Y hoy se pudre en una tumba.*»

El verdadero Bismarck

Alguna vez nos ha de ser permitido á los pequeños tratar de tú las grandezas y los gigantes. Por eso no hacemos coro á esa *avalancha de necrólogos* bismarkianos, que se ocupan del canciller como si ya estuviera en el pudridero de un panteón. A nosotros se nos antoja que Bismarck repetirá una vez más lo de *me voy y vuelvo*; y quizás al cantar su resurreccion haya salvado en toda Europa, pero cargando los cañones con bala.

De cualquier manera, Bismarck, que todo lo ha podido, que nada ha resistido á su empuje, cae hoy vencido por otro *canciller* no de hierro, sino de carbón. Hoy el verdadero árbitro de Europa es el carbón de piedra.

Si éste no hubiese existido no tendrían los modernos Bismarck y Molkes y Guillemos ni acorazados, ni cañones, ni locomotoras, ni vías férreas, ni máquinas, ni industria, ni nada.

Por el carbón de piedra ha cambiado absoluta y radicalmente la guerra; por el carbón de piedra se ha transformado la industria, y los elementos de destrucción han alcanzado un perfeccionamiento aterrador; por el carbón de piedra circulan con vértigo increído miles de locomotoras sobre millones de kilómetros de cintas metálicas arrastrando millares de millares de hombres organizados para el combate; por el carbón de piedra se ha desarrollado la industria que proporciona la vestimenta al soldado; el material al ejército, y hasta su alimento; por el carbón de piedra se conciben esas movilizaciones rápidas, estupendas, que concentran en minutos y sobre un punto ó frontera millones de guerreros.

Que desaparezca el carbón de piedra, y dígasenos qué haría la diplomacia, y Bismarck y esos ejércitos incontables.

Y no hay necesidad de semejantes hipótesis, sino la de que los obreros mineros mantengan en Europa tan solo tres meses de huelga, y todas las argucias y todas las omnipotencias diplomáticas se quedan inertes, petrificadas; y todos los ejércitos resultan perfectamente inútiles, porque

no tendria armas ni municiones, ni alimentos, ni podrian movilizarse.

La Conferencia Bismarck y el carbón

Pensando con algun fundamento, se dice que Bismarck no está de acuerdo con Guillermo II en las cuestiones obreras. El emperador quiere democratizarse y alternar con los obreros del carbon de piedra, y Bismarck no quiere tratos con ellos.

La Conferencia parece significar que Alemania desea llegar á un acuerdo internacional en la cuestion del trabajo, y como no se trata sinó de los mineros, claro es que existe solidaridad entre la Conferencia, Guillermo y Bismarck.

Si los obreros tuvieran medios de imponerse, les bastaria no querer extraer carbon para producir el desarrollo general en Europa.

Guillermo II quiere tener carbon, y todo el necesario para sus fines mas ó menos políticos y guerreros; y como Francia y Rusia y Austria, etc., no pueden prescindir del *brillante negro*, es seguro que al fin los obreros sacarán partido de su posicion.

Bismarck tambien quiere carbon pero no le gustan los rozamientos socialistas.

Por eso se ha dado por vencido, y ha dimitido.

Queda enseñoreándose de Europa el *canciller carbón de piedra*.

En otra ocasion trataremos de los efectos que ha podido producir en Europa y su mecánica política la estraña crisis alemana. Hoy nos hemos alargado demasiado.

J. M.^a Serrate.

DE INTERES PARA LOS ESCOLARES

UNIVERSIDAD CENTRAL

Rectorado

Habiéndose dirigido á este Rectorado la testamentaria del difunto Doctor D. Pedro Gonzales de Vallezco (Q. S. G. H.) para que establezca la forma y convoque para dar cumplimiento á una de las cláusulas testamentarias de aquel ilustrado y celosísimo hombre de ciencia, cuyo texto dice así:

«Se adjudicará un premio de 12 pesetas diarias durante un año al alumno que presente el mejor trabajo en cualquiera de los ramos prácticos de la Historia Natural», he dispuesto abrir un certamen con

arreglo á las siguientes bases:

1.^a Se anuncia un concurso á un premio, consistente en la cantidad de 4.380 pesetas, llamado Premio del Doctor Velasco.»

2.^a Este premio se adjudicará al autor del mejor trabajo que se presente con el carácter de práctico sobre cualquiera de los ramos de la Historia Natural (Mineralogía, Botánica, Zoología, Geología y Paleontología.)

3.^a Podrán aspirar al premio todos los que sean alumnos oficiales en el día de la fecha de esta convocatoria, en alguno de los establecimientos públicos del Reino.

4.^a El plazo para la presentación de los trabajos terminará el día 1.^o de Marzo de 1891, hasta cuya fecha se recibirán en la secretaria general de esta Universidad.

5.^a Cada aspirante presentará su trabajo firmado con un lema bajo pliego cerrado y sellado, en cuya parte exterior aparecerá el mismo lema, el cual se repetirá en cima de otro sobre que contendrá el documento justificativo del requisito de ser alumno oficial el autor y su firma. De ambos pliegos y sobre se dará un recibo al respectivo representante.

6.^a Un Tribunal designado por este Rectorado examinará los trabajos presentados, y en el caso de que conceptúe alguno ó algunos con mérito suficiente para que sus autores opten al premio, procederá en público á la apertura de los pliegos que contengan los nombres y documentación de aquellos. Ante el expresado Tribunal deberán dar los interesados cuantas explicaciones estime aquél oportuno pedirles acerca de sus trabajos, en la inteligencia de que solo despues de este acto se dictará el fallo definitivo. En la misma sesion se acordará la devolucion de los pliegos que contengan los documentos y nombres de los aspirantes, cuyos trabajos no hayan sido considerados por el Tribunal del mérito bastante para optar el premio y los trabajos mismos.

7.^a Despues de hecha la designacion del premiado, si á ello hubiere lugar, la testamentaria, de acuerdo con este Rectorado, entregará el premio al preferido en un plazo que no excederá de treinta días

después del de la calificación, y con las formalidades que se estimen convenientes para el mejor y más honroso recuerdo del fundador.

8.º Los aspirantes no premiados podrán recojer sus trabajos y pliegos, mediante la presentación de sus recibos en el plazo de un mes, después de la calificación hecha por el Tribunal.

9.º En el caso de que este concurso se declare desierto por falta de una Memoria que reúna las condiciones de mérito y originalidad exigidas á juicio del Tribunal, se abrirá otro nuevo curso siguiente.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Madrid 21 de Marzo de 1890.—El Rector, Francisco de la Pisa.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 24 de Marzo 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: El día, verdaderamente primaveral que ayer tuvimos, fué causa de que la política estuviera abandonada y de que todos, chicos, grandes y medianos invadieran los paseos de Recoletos, la Castellana y el Retiro, que estuvieron animadísimos desde las primeras horas de la tarde.

Pero el tiempo, y sobre todo en Madrid, es tan veleidoso como la política del Sr. Sagasta, y hoy no hemos tenido el gusto de ver al astro-rey, sustituido por fuerte viento que pone en peligro nuestros sombreros y que en el colmo de la indiscreción obliga á las señoras á sujetarse las faldas fuertemente para no mostrar á los curiosos ojos, cosas que deben permanecer ocultas.

Reconcéntrase la política en los sitios de costumbre y la sesión del congreso ha empezado con la discusión del sufragio universal, que continúa á la hora en que escribo esta correspondencia, siguiendo después la de los presupuestos.

La instrucción del expediente que por orden del Gobernador se llevaba á cabo en la Diputación provincial; ha terminado ya, y según se dice, las faltas descubiertas son de las que hacen intervenir al Juzgado. Créese pues, que los tribunales entenderán en este asunto, que probablemente hoy mismo será tratado en la Alta Cámara por el señor Marqués de Sardoal.

Si el referido Marqués se ocupa del asunto le contestará en nombre del Gobierno el Sr. Capdepón.

Los preparativos para la próxima exposición nacional de Bellas Artes siguen haciéndose por parte de los artistas con verdadero entusiasmo.

Los expositores están casi, dando la última mano á sus trabajos, para presentarlos dentro del plazo fijado en la Gaceta que como sabrán Vdes. es del 1 al 10 del próximo Abril.

Entre las obras que se anuncian figura la del notable escultor valenciano Sr. Querol quien presenta el hermoso

grupo ya premiado en la Exposición última *La Tradición*, fundido en bronce. A propósito de esto me parece oportuno preguntar: ¿Es legal la admisión de esta obra por la condición de presentarse hoy en bronce y anteriormente en yeso?

El nuevo Reglamento publicado en la Gaceta de 3 de Septiembre último, dice en su artículo 13.

No serán admisibles en la Exposición:

1.º Las obras que hayan figurado con opción á premio en las Exposiciones generales anteriores.

Esto dice el Reglamento. La notabilísima obra del señor Querol ha sido premiada en yeso.

¿Puede aspirar á premio y presentarse en tal concepto por estar hecha en bronce?

El jurado aclarará este punto para muchos dudoso, y primero que el jurado debió el Ministro de Fomento estudiar la cuestión con el detenimiento que merece antes de redactar un Reglamento con puntos oscuros como el que nos ocupa.

¡Pero bueno está el Ministro de Fomento y el Gobierno para ocuparse de estos asuntos!

Se anuncia la apertura de la Exposición para el primero de Mayo y todavía continúa instalado en el local que aquella ha de celebrarse el hospital provisional con unos 40 enfermos.

En fin.... veremos como se resuelve el conflicto.

Como no sea que piensen poner á los enfermos de patitas en la calle.

Sería una solución.

El Consejo de Ministros celebrado anoche careció de importancia.

El Ministro de la Guerra no asistió á la reunión por encontrarse enfermo.

Se despacharon algunos asuntos de Fomento, Hacienda y Marina y se habló estensamente, aunque sin resolverla, de la combinación de gobernadores.

En la combinación entran las provincias de Granada, Valencia, Teruel, Coruña, Málaga, Cádiz y otras. Los únicos nombres que suenan con verdadera insistencia, son los de los señores Sellés y Comenge para los gobiernos de Valencia y Granada respectivamente.

La provisión de los demás gobiernos no se llevará á cabo hasta las próximas vacaciones de Semana Santa.

El Ministro de Ultramar manifestó que Prado ha sido encarcelado nuevamente y que el señor Palma, magistrado que, como Vds. recordarán formuló voto particular en este escandaloso asunto, ha merecido un ascenso por su conducta.

Esto fué lo mas importante.

Nuestro distinguido correligionario Sr. Vizconde de Valoria, hijo del ilustre Conde de Toreno (q. e. p. d.) ha sido proclamado diputado sin oposición por el distrito de Cangas de Tineo que representaba su padre. Ha obtenido 1.729 votos.

El Marqués de Cerralbo ha sido recibido en Tortosa con vivas y otros

excesos por parte de sus correligionarios.

¡Dios le libre de otra silva!

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.

P. V.

Llagostera 24 Marzo de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Acepto en todas sus partes el ofrecimiento que en estos momentos me está prestando con amplias facultades de V. el Sr. Corresponsal que tiene en ésta su ilustrado periódico, esperándome una buena acogida por lo que de su parte dependa. Estaba muy lejos Sr. Director, de ocuparme en la presente situación de los asuntos políticos y administrativos de esta localidad, no porque deja de tener amor verdadero al suelo que me vio nacer, solo por considerar que por de pronto la cuestión era para mi inoportuna y desproporcionada por completo. Más en vista de las directas indicaciones lanzadas por mi adversario, el Sr. Corresponsal de la Provincia, y en consecuencia á los pasajeros ataques que me dedica, no titubeo en manera alguna complacerle. En primer lugar debo manifestar al corresponsal en cuestión, que de todo cuanto se relaciona con la Sociedad Casino Llagostense, por ahora muy poca cosa podré decirle, dada la situación en que me encuentro.

En vista de las versiones que están circulando en estos momentos y con respeto á este asunto, pienso hacer algun trabajo en el periódico *La Concentración* de Figueras, de cuya publicación acabo de ser nombrado su corresponsal, se lo digo así para el régimen de su gobierno. El ruido subterráneo que estoy oyendo á cada momento de si soy ó no culpable en la tenaz lucha que viene sosteniendo su celoso corresponsal, me pone de cierto mal humor, y la paciencia vá acabándose por momentos y precisa defenderme. Estoy muy satisfecho de las francas y simpáticas declaraciones que en obsequio mio se sirve hacer, pero lamento tambien el interés que se toma en alargar el asunto y esgrimir sus armas de combate.

El solo hecho de formar parte de la junta Directiva, me impide tocar los puntos más cardinales de un asunto que propiamente ha pasado á la más alta importancia; sin embargo me quedo en situación expectante á fin de divisar bien los acontecimientos que puedan sobrevenir. Y considerando que en la actualidad el Sr. Corresponsal de la Provincia tiene pretensiones de luchar referente á ésta materia, resuelvo no contestar á las preguntas que me hace, en lo concerniente á la conducta que pienso seguir frente á los asuntos políticos y administrativos de ésta localidad, hasta y tanto que haya retirado sus afiladas armas de oposición para con la Sociedad Casino Llagostense. Sepárase pues, mi adversario de ésta lucha encarnizada, y le prometo desde luego que cumpliré lo fielmente prometido.

Me despido de V, Sr. Director, entrando desde luego á tomar parte en la lucha periódica, en el punto designado y que como federal me co-

responde,

Sin otro particular, le doy las más infinitas gracias, y sabe puede disponer de este S. S. q. b. s. m.

Cerardo Ballell Prats.

DISPAROS

En el último meeting socialista celebrado en Madrid, uno de los oradores dijo entre otras cosas;

«Hay un partido republicano que ha costado la vida á muchos trabajadores; pero los trabajadores ya no acudirán más al engaño. Y hay un jefe republicano que está haciendo el *bú* desde París, donde lleva una vida muy regalona, esperando que haya aquí infelices obreros ó infelices soldados que se dejan llevar á la muerte para venir él luego diciendo que ha salvado el país».

Lo cual, que por muy cierto que sea, no deja de ser franco.

Por lo sabido pues, ya ni los niños de teta lo ignoran.

Leemos en un ilustrado colega de Barcelona.

«Ha sido asaltado el *chalet* que en Esplugas de Francolí posee el ex-Secretario general del gobierno de la isla de Cuba, D. Pedro Antonio Torres, recién llegado á la Península procedente de aquella Antilla.

Los ladrones destrozaron varios muebles, llevándose tan solo algunas prendas de ropa.

El señor Torres es esperado en Tarragona; y poca mella le hará tan insignificante robo al regresar de un país en donde los robos é irregularidades se hacen por centenares de miles de pesetas, como habrá tenido ocasión de ver durante su permanencia en dicha isla».

Intencionadito y oportuno nos parece el comentario.

NOTICIAS.

Vaya el ya acostumbrado suelto de gacetilla, en el mismo lugar preferente de esta seccion, y siempre al propio tema.

Conste que no nos llevamos en ella intencion alguna desfavorable.

Es solo por la deferencia que nos merece el Sr. Fabra, hijo, y por el bien que se le quiere.

Crea que los que le festejan y prometen, le han sorprendido enredándole en un lío del que no podrá salir si la Autoridad Divina no le auxilia, porque de la *terrenal* de esta tierra ni de los oficiosos muñidores de votos que le rodean; nada, absolutamente nada, debe esperar; y no es que no se hayan puesto de acuerdo una y otra para rebuscar medios de combate pero la segunda, la *terrenal* de esta tierra no se vé atendida, apesar de sus esfuerzos, y estos últimos se hallan completamente desacreditados, tanto han usado y abusado de la descendencia de los naturales de este país, quienes se les habian entregado en sus asuntos oficinescos, como recomendados que eran por el *padre* Sr. Maciá, y por el papá Sr. Fabra.

No se ilusione, pues, el Fabra, hijo, y espere á que corran mejor

vientos.

Hoy por hoy, entendiéndolo, *están verdes*, ya que por datos fehacientes recibidos de casi todas las secciones del distrito de Puigcerdá, la elección está asegurada en favor del candidato conservador, Sr. Conde del Valle de Marlés.

No nos cansaremos de reiterarle consejo al Sr. Fabra, hijo, para que se retire antes que caer en un ridículo que le inutilice para otra ocasión.

Y sino, al tiempo....

—Deseando la Diputación provincial encaminar á los viticultores en el difícil problema de la replantación de nuestros viñedos con cepas americanas, ha acordado con el Ingeniero agrónomo encargado de establecer el Campo de experiencias de viticultura dar una serie de conferencias vitícolas, cuyos temas pueden verse á continuación. Los días en que tendrá lugar serán los jueves de 10 á 12 en el Instituto de Figueras.

Por más que el orden en que debiera tratarse cada uno de los temas sea aquel en que aparecen escritos, hay necesidad de alterarles con el objeto de que el desarrollo de ellos se haga en época oportuna y puedan por tanto los viticultores sacar resultados de aplicación inmediata.

Hoy tendrá lugar la primera conferencia desarrollándose el tema «Ingerptos» instrumentos necesarios según los diversos sistemas.

Ha aquí los temas objeto de las conferencias.

- 1.º Las viñas americanas.
- 2.º Especies-tipos conocidas.
- 3.º Productos directos Id.
- 4.º Porta-ingertos
- 5.º Ingerptos: instrumentos necesarios según los diversos sistemas.
- 6.º Abonos: diversas clases: su aplicación:

Accidentes enfermedades que atacan á los viñedos.

7.º Oidium, Mildew. Coniothyrium Diplodielle etc.

8.º Autracnosis, Clorosis, Heladas etc.

9.º Aparatos empleados para combatir los ensayos de los principales.

10.º Conclusiones referentes á la provincia.

11.º Campos de experiencias de viticultura: organización: resultados que pueden esperarse: trabajos que deben realizar.

—Dice un telégrama del lunes, que los representantes de las provincias de Tarragona, Lérida y Gerona han concedido su autorización para que una comisión compuesta de los señores Agelet, Herrero y Pons gestione en su nombre cerca del señor Sagasta una resolución favorable para dichas provincias. Si las referidas gestiones no diesen resultado, el señor Gamazo tratará dicho asunto en el Congreso, y si tampoco se lograra el objeto apetecido, parece que se entablará un pleito.

—Recordamos á las personas á las cuales pueda interesar, que el día 31 del actual, termina el plazo para la redención de los reclutas del actual reemplazo.

—Nuestros cajistas no solo prescindan del esmero que requiere la corrección de las anotaciones que en las pruebas de imprenta les señalamos, sino que también nos hacen decir lo que no han visto escrito en los originales. Así ha sucedido en la correspondencia de S. Feliu de Guixols que publicamos en el número último. En el pie de la misma se firmaba T y ha aparecido *El Corresponsal*, siendo así que nuestro apreciable corresponsal de aquella Villa, no ha tenido arte ni parte en ello. Conste, pues, esa rectificación que hacemos para que no tengan lugar falsos supuestos.

—El Banco de España ha puesto un anuncio haciendo saber al público que no tiene fundamento alguno cuanto, sobre la supuesta remesa de caudales y descubrimiento de la falsificación de billetes, habían publicado varios diarios, algunos con verdadera riqueza de detalles.

En efecto:

La sucursal de Sevilla no tiene, ni habrá tenido en ningún tiempo, 50 millones de pesetas. En fin de diciembre último tenía 12 millones, y 45 en billetes, y menos de nueve en metálico. Resulta así de la última Memoria.

El Banco no ha pedido recientemente á dicha sucursal ninguna suma. La sucursal es la que espontáneamente ha remitido á Madrid uno ó dos millones de pesetas en billetes, á lo sumo, que allí resultaba innecesario, y esta remesa se recibió hace días, sin ninguna dificultad, y solo vino en ella un billete falso.

Los carros del establecimiento solo bajan á las estaciones cuando llegan caudales en metálico; nunca para recoger sumas en papel.

A toda hora del día y de la noche se reciben en el Banco central los caudales. Al efecto, hay las habitaciones llamadas *de conducta*, donde se depositan los fondos y una guardia permanente.

No existen billetes de 100 pesetas con el busto de Goya y la firma del señor Cantero.

Los que tienen dicho busto están suscritos por el señor Albacete.

No ha habido otra falsificación de los billetes de 100 pesetas, que la de que habla la última Memoria leída á los accionistas en la junta general de los días 4 y 9 del corriente.

Hé aquí las palabras textuales de dicha Memoria:

«Una falsificación sin trascendencia se registra en este año: la de los billetes de 100 pesetas de 1.º de Octubre de 1885, preparados en los talleres del Banco. Sin duda, por la evidente grosería de la falsificación y por lo habituado que está ya todo el mundo al conocimiento de los billetes y su manejo, ninguna grave dificultad se ha suscitado con ella, ni se ha alterado en lo más mínimo la confianza que inspira el signo fiduciario.»

—Escriben de Moratalla:

«A consecuencia de las nieves y lluvias recientes, el cerro que circunda esta villa ha sufrido gravísima transformación. De momento en momento, ha ido creciendo la alarma de este vecindario á medida que se han

ido observando las grandes quebradas que presenta el terreno, especialmente por la parte Sur, donde amenaza un peligro inminente la vida de 2.000 personas que se albergan debajo de grandes moles. La ansiedad era inmensa á la llegada del señor Manero, delegado del señor gobernador, y el informe del perito no ha podido ser más desconsolador, no solo confirmando la triste opinión del vecindario, si añadiendo otros detalles científicos, que señalan una impotente y total ruina para esta desgraciada población de un instante á otro. Dejo á su consideración todo comentario y le ruego dé cabida con preferencia á estas líneas por si, conociendo el Gobierno de nuestra desgracia inmensa, se digna tender una mano protectora á este infortunado pueblo.»

—Se han concedido quince días de prórroga á la licencia que tiene concedida por enfermo don Francisco Valero, oficial de 4.ª clase Inspector de Hacienda de esta provincia.

—Ha tomado posesión don Benito Gonzalez del destino de oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

—Por la Junta de Clases pasivas, se ha declarado á doña María Rotllán y Pascual, viuda de don Manuel de Bonachea, Vista que fué de la Aduana de Irún, con derecho á la pensión de Monte-pío de oficinas de 875 pesetas anuales.

—Ha tomado posesión don Juan Plá y Torroella del destino de aspirante de 1.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

—Ha cesado don Pablo Tello del destino de oficial de 2.ª clase de la sección de Recaudación de la Delegación de Hacienda de esta provincia por haber sido nombrado oficial de 1.ª de la administración de Navarra.

—Ha tomado posesión D. Narciso Llapar, del destino de oficial de quinta-clase de la intervención de Hacienda de esta provincia.

—*El Diario de Gerona y La Nueva Lucha* de anteayer tributan justos elogios á D. Ramon Figueras, con motivo del trabajo de restauración de una preciosa pintura antigua, representando á la Virgen y al Niño Jesús.

Al hacernos eco de la noticia, felicitamos al Sr. Figueras por su recomendable mérito en esta clase de trabajos.

—Anteayer noche tuvo lugar la última representación en nuestro coliseo del drama sacro «La Passió y Mort de Ntre. Senyor Jesucrist».

TRAPOS Y MOÑOS

—=—

En los días que atravesamos, ni bailes, ni saraos, ni comidas, ni paseos... sólo la iglesia nos llama con voz elocuentes.

Los trajes, pues, que hoy deben exclusivamente preocupar á las damas son los negros, para asistir á los ejercicios y demás prácticas religiosas.

Buena prueba de ello puede encontrarla quien por las tardes haya visto entrar ó salir á las damas más encoquetadas de nuestra sociedad, de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, sita en la calle del Caballero de Gracia.

Nada de luto, nada de relum-

brón, nada de ostentaciones aparatosas. Las señoras, durante la época presente del año, sustituyen el sombrero lujoso, bordado de oro y prendido con perlas, con la modesta mantilla, caída sobre la frente y los lados de la cara como queriendo reservar el rostros de las hermosas, de las miradas profanas de los hombres que en infranqueable muralla, rodean al edificio religioso, ya que la costumbre y la moda imponen que no puedan éstos asistir á las mismas prácticas y al propio tiempo que aquellas.

El rosario de nacarados «dieces»; el devocionario largo y estrecho, escrito en francés, encuadrado en piel de cocodrilo y sujeto por una ancha goma, que ha venido á sustituir á los artísticos broches que llevaron en los suyos nuestras abuelas, y el ramito de violetas sirviendo de registro al devocionario, son otros tantos detalles de los que hoy se ocupan las señoras con preferencia á los trapos y moños que de ordinario constituyen sus delicias.

Mas como también queda tiempo para hacer visitas, indicaré un modelo de vestido que ha de merecer gran aceptación para el caso.

Se hace de bengalina color verde claro, bordada en sedas del mismo color; algo más oscuro, y una «draperie» clara de surach, colocada en forma transversal.

El cuerpo puede cortarse en polonesa ó hacerse en pieza aparte. Va perfectamente ajustado al cuerpo, y abrochado desde el hombro derecho á la cadera, por debajo del brochado. De debajo del brazo izquierdo parte metódicamente plegada hasta el talle, una «draperie», rodeándole casi por completo, hasta caer en un «panier» sobre la cadera derecha, yendo á terminar en el «puff», el cual debe hacerse en largas tablas.

Completa el equipo un pequeño sombrero de tul verde, adornado con flores y espigas.

Y como en toda visita, se supone una persona visitante y otra visitada, apuntaré un traje de casa.

Es una preciosa combinación de cachemir claro y terciopelo oscuro. La falda es completamente recta, ligeramente plegada por la parte de atrás. Al lado izquierdo y casi á raíz de la falda se recoge.

Las delanteras del cuerpo, que se hace liso por la espalda y bastante puntiagudo por delante, se abotona cruzadamente y se cortan al biés. La espalda va adornada con una lista de terciopelo que cae desde el cuello á la cintura.

Los sombreros de paja han sustituido en los escaparates de modas á los de fieltro. Todos tienen alas bastante anchas y llevan adornos de flores, que parece van á gozar el mismo privilegio de que han estado gozando las plumas.

Pero todavía es demasiado pronto para aventurar nada acerca de lo que ha de constituir el modelo durante la estación de las flores y la alegría.

(De *El Resumen*)

Imp. de A. Nugué. GERONA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-
año de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Orienta
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábado

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quiene
a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
jan trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

LA ESTACION

Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.

24 NUMEROS con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-
los de toda clase de prendas de vestir para seño-
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.

12 HOJAS de patrones trazados conteniendo, además de una infini-
dad de inics, cifras y alfabetos, 200 patrones de tama-
ño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores
á la aguja.

Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid
en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila.

Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra
á quien los pida, gratis.

ALWAGENES DE HIERRO Y FERRETERIA

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Coeín
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias,
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para
confección de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,
cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios
sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos
de oro y plata.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano-
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLAS
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU-
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
tencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astringen-
tismo, estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER-
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
nicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y hemorragias
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS
en su período de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes,
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un obrero
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta
de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o
TE WALKER.